Turbo, 16 de julio de 2025

Señores:
COMITÉ EVALUADOR
Oficina de contratación
E.S.D.

Asunto: OBSERVACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN FINAL - SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N.º 007 DE 2025.

Apreciado comité:

Revisando la recomendación dada en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N.º 007 de 2025, el pasado 15 de julio del año en curso, en el cual se habilita y recomienda adjudicar el proceso al proponente: UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES LIÓN DE OCCIDENTE, representada Legalmente por: YONY ALEXANDER MARTINEZ MARIN, identificado con la cedula de ciudadanía No: 71.731.012, de Medellín, la cual está integrada por: TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE SAS, NIT No 901005119- 9. Representada Legalmente por: YONY ALEXANDER MARTINEZ MARIN, C.C: 71.731.012, de Medellín, con una participación del: 20%. TRANSPORTE Y LOGISTICA LION ZOMAC SAS, NIT No. 901556772- 2. Representada legalmente por: ANGELA EDITH SANCHEZ HERNANDEZ C.C: 43.611.597, de Medellín, con una participación del: 80%. El cual tiene por objeto el "TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES PARA GARANTIZAR SU ACCESO Y PERMANENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE TURBO; quiero observarles que, revisado el documento de Constitución de Unión Temporal, la misma presenta algunas inconsistencias de la información registrada.

Por tanto, solicito, se haga la revisión respectiva y requerimientos, si a ello hubiere lugar, antes de expedir el Acto administrativo, por medio del cual se adjudique o declare desierto el contrato, es entonces que solicito se convoque nuevamente a reunión del comité evaluador de la SASI-007-2025.

Dado en el Distrito de Turbo a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ
Alcalde distrital - Turbo - Antioquia